

MEMORIA DE RESULTADOS CURSO 2022-2023

DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

En el 2022-2023 se ha producido de forma efectiva el cambio en la coordinación y secretaria de la comisión académica y de la calidad del Programa. El nombramiento fue dado el 4 de julio de 2023. Posteriormente, se produjo la formación de dicha comisión, la cual fue constituida en la reunión ordinaria de la comisión académica y de la calidad celebrada el 12 diciembre de 2023. Dicha comisión fue designada por la Escuela de Doctorado el 16 de abril de 2024. <https://www.uma.es/doctorado-biotecnologia/cms/menu/academic-commission-quality/Academic-committee/>

Al estar unificadas ambas comisiones el trabajo se facilita mucho y permite que la toma de decisiones sea ágil. La dinámica de trabajo es buena, estando presentes en todas las reuniones todos los miembros de la comisión.

Durante este curso ha habido tres reuniones de la comisión académica y de la calidad (Noviembre-2022; Febrero-Junio 2023), en las cuales se han tratado temas presupuestarios y de control del gasto y actuaciones sobre cambios de dirección, confidencialidad de tesis, prorrogas y bajas. También se ha tratado la organización de la V jornada de seguimiento del programa de doctorado y el resultado de la participación en la actividad piloto de mentorización de estudiantes, promovida por el programa de doctorado de Psicología, al cual nuestro programa se adhirió. Las actas de estas reuniones pueden ser consultadas en el repositorio del programa https://www.uma.es/doctorado-biotecnologia/navegador_de_ficheros/Actas-comision-Academica-y-de-la-Calidad/

ANÁLISIS DEL DESPLIEGUE DEL SGC

Análisis de los resultados académicos y el progreso de formación doctoral

El análisis de resultados del programa en este curso académico indica que, comparando con el curso anterior, la tasa de ocupación ha descendido un poco, situándose en el 95% (18 de las 20 plazas ofertadas), mientras que la proporción de alumnos extranjeros ingresados al programa es similar. Si analizamos un poco el histórico, parece que el índice de ingresos está estabilizado. Por otro lado, el número de bajas definitivas descendió considerablemente, pasando del 18% al 11%.

Las tesis con calificación cum laude han aumentado significativamente (del 85,7% al 93%), así como las tesis con mención internacional, que representan el 43% de las tesis defendidas. Estas duran un promedio de algo mas de 4 años, mejorando considerablemente el tiempo de desarrollo, con respecto a años anteriores. Alrededor de 4 año es un tiempo mas que razonable, considerando la enorme carga experimental que tienen todos los proyectos, cuyos resultados se ven frecuentemente afectados por imponderables experimentales que tienen que ver con los modelos experimentales (animales o plantas) utilizados para alcanzar los objetivos.

Los estudiantes están satisfechos con la formación recibida, alcanzado una nota de 4,1 (rango de satisfacción de 1 a 5). También ha mejorado la satisfacción general de los doctorandos con el programa y descendido levemente la satisfacción con las funciones de dirección y tutela, pero manteniendo una muy buena valoración, por encima del 4,3.

Por su parte el profesorado sigue manifestando un nivel de satisfacción con el programa en descenso, aunque también ha descendido su participación en las encuestas, lo cual podría afectar al resultado del índice. La causa de la baja participación puede ser debida a que el cuestionario de satisfacción resulta ambiguo y en algunos aspectos no resulta claro si la valoración es sobre la actividad de la comisión académica del programa o sobre la de la institución en su conjunto y por otro lado, la iniciativa de centralizar la información sobre los estudiante para rebajar el número de mensajes y avisos hacia los profesores, ha hecho que estos se sientan un poco desconectados. Como solución se propone seleccionar muy bien la información y hacerla llegar a los profesores a través de los representantes de las líneas de investigación, los cuales tienen un contacto mas directo y personal con los profesores de su línea. También insistiremos por diversas vías en la importancia de realizar el cuestionario.

Análisis de todas las actividades de movilidad y los resultados obtenidos por los doctorandos en que han participado en ellas.

La satisfacción con los programas de movilidad ha alcanzado una nota de 4,3 puntos, teniendo un crecimiento este índice muy significativo, a pesar de que las ayudas son escasas y los costes de viajes, alojamiento y manutención tienen incrementos continuos del precio. Podríamos asociar este mantenimiento en los niveles de movilidad a las ayudas que los programas de beca doctorales estatales ofrecen, pues gran número de estudiantes son becarios FPI o FPU.

Análisis de la calidad e idoneidad del Profesorado.

El profesorado adscrito al programa es muy activo, pues podemos observar como en cada línea de investigación hay varios proyectos activos, financiados por organismo nacionales o de la Comunidad Económica Europea. El número de sexenios se mantiene estable y las incorporaciones de profesores son de muy bien nivel, con un gran potencial. Estos profesores suponen un excelente relevo para los profesores que se van jubilando y retirando del programa. Puede revisarse esta información en la web del programa, en el siguiente enlace <https://www.uma.es/doctorado-biotecnologia/cms/menu/informacion-del-programa/profesorado/>

Análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado.

Dado que los programas de doctorado no tienen adscrito personal de administración y servicios, este colectivo no participa del desarrollo del programa. Por otra parte, solicitar opinión a los empleadores es muy difícil, habida cuenta de que el nivel de participación en las encuestas de los egresados es bajo y del cuestionario no se puede extraer mucha información de sus empleos.

Respecto de los demás agentes implicados en programa, estudiantes y profesores, en general el nivel de satisfacción de los estudiantes ha crecido en la mayor parte de los indicadores, alcanzando puntuaciones por encima de 4 en la mayoría de ellos. Con toda seguridad, las sugerencias recibidas por parte de los alumnos nos han ayudado a mejorar. Sigue bajo el nivel de satisfacción del profesorado, aunque la puntuación obtenida en este índice es de 3,69. Esperamos a través de reuniones con los profesores y con la ayuda de los representantes de línea, poder localizar los aspectos donde el programa no satisface al profesorado y proponer acciones encaminadas a mejorarlos.

Actualmente existe un buzón general de la Universidad de quejas, sugerencias y felicitaciones. Probablemente, si dispusiéramos de un buzón propio del programa ayudaría a que todos los colectivos nos hicieran llegar sus indicaciones.

Análisis difusión de la información en el Programas de Doctorado

La página web ha sido actualizada en su totalidad, incorporando todas las directrices que indica el sistema de garantía de calidad en su criterio 1. También se ha traducido gran parte al inglés, con la ayuda de algunos profesores del programa.

Análisis de la de la inserción laboral de lo doctorandos

La información que ofrece el Informe de Inserción laboral de la Junta de Andalucía (IECA), no permite sacar conclusiones para este curso, pues sólo tiene datos hasta el curso 2017-2018 (<http://u.uma.es/fjW/>). Las encuestas que se solicitan a los egresados no dan información sobre este aspecto. Se propone hacer encuestas específicas, breves y concisas, enviadas a los correos personales de dichas personas y así poder obtener información mas actual y fidedigna.

Planes de mejora

Se han revisado y atendido todas las acciones de mejora que había pendientes y que se derivan del informe de la DEVA, quedando pendientes por cumplir en el curso 2018-2019 acciones responsabilidad del Servicio de Calidad o de la Escuela de Doctorado de la UMA. En curso 2021-2022 quedan pendiente por finalizar dos acciones de mejora responsabilidad de la coordinación del programa, en las que se sigue trabajando para responder positivamente, y otra responsabilidad el servicio de calidad de la UMA.

APROBADA EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
Y DE LA CALIDAD EL DÍA 23 de Julio de 2024